

Ing. Edna
Xochitl

Dirección de Planeación y Evaluación



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
M E M O R A N D U M

Memo No. DPE-148/2016
Agosto 09 del 2016

Ing. Ramón David Ramos Armenta
Director de Obras Públicas Municipales
Presente.-

Por medio del presente envío a usted, los siguientes oficios para su conocimiento emitido por la Secretaría de Hacienda:

Programas Regionales 2016:

2016-PR16-A-0010	Techumbre Cancha Esc. Martín López	Agosto 03 de 2016	APROBACIÓN
2016-PR16-A-0011	Reconstrucción Templo San Juan Bautista	Agosto 03 de 2016	APROBACIÓN

Lo anterior para su conocimiento y trámite correspondiente.
Sin otro particular de momento, me es grato quedar de Usted.

Atentamente

Ing E. Alan Caraveo Camargo
Dirección de Planeación y Evaluación



MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

MAG/trorv

Palacio Municipal 2º Piso
Col. Centro
C.P. 31000
Chihuahua, Chih.

Comunicado por 072
Largo Distancia
(614) 201-68-80



INFORMACIÓN COMPLEMENTORIA

ESTADO: CHIHUAHUA

NO. DE OFICIO: 2016-PR16-A-0011
FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016

No. DE OBRA Y TIPO DE LOCALIDAD		CARACTERISTICAS GENERALES DE LA OBRA	CONCEPTO DE OBRA	
1908848 CP		RECONSTRUCCION " TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA", CHIHUAHUA LOCALIDAD: NOMBRE DE DIOS MUNICIPIO: CHIHUAHUA CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL Y POR LA OTRA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA FIRMADO EL PRIMER DIA DEL MES DE AGOSTO DE 2016	CONCEPTO	UNIDAD CANTIDAD
			PRELIMINARES	M2 350
			MUROS	PIEZA 13
			CUBIERTA	
			DIFUSION	
			FLETES	
			13 PIEZAS (PRETILES RECONSTRUIDOS)	

I.C. GUILLERMINA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

2016-POM-PCO-OP-COS
9/AGO/16.
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Asunto: Oficio de Aprobación
2016-PR16-A-0011
Chihuahua, Chih., 3 de agosto de 2016

ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Presente:

Con relación al PROGRAMAS REGIONALES 2016, me permito comunicarle que de conformidad a los expedientes técnicos disponibles a la fecha y a los lineamientos programáticos aplicables, se aprueba la cantidad de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que se aplicarán de acuerdo a la siguiente distribución programática y afectación presupuestal:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
	SITIOS HISTÓRICOS Y CULTURALES	<u>\$700,000.00</u>
FEDERAL		
1-82400-4241-2-7-80000000000001- 244-7674116-C0100-E30201-18- 555016	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (gasto de capital)	\$700,000.00

Para la realización de estas acciones deberá observarse la estructura financiera señalada, las normas y lineamientos establecidos y, para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras públicas y de servicios relacionados con bienes muebles, se deberán observar las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma y Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo, no reelección"

ING. JAIME RAMÓN HERRERA CORRAL

C.C.P. C.P. JESUS ESPARZA FLORES - AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
C.C.P. C.P. RAÚL CHÁVEZ ESPINOZA - SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
C.C.P. C.P. DAVID ALONSO RAMÍREZ DELGADO - JEFE DEPTO. DE PRESUPUESTO
C.C.P. C.P. CARLOS MALDONADO GALLARDO - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CONTABLE

JOA / / OELC

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales
2016, Año de Elisa Griensen Zambrano

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Y SEGUIMIENTO
08 AGO 2016
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Al contestar sírvase citar invariablemente el número del Oficio y del Expediente

ESTRUCTURA FINANCIERA 2016 (PESOS)							Metas Totales del Proyecto			Beneficiarios	Avance Físico (%) 31/12 2016	Jornales	Modalidad
Total	Federal	Descentralizado	Estatat	Municipal	Participantes	Otros	U. de Medida	Cantidad	% A Real 2016				
700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PIEZA	13,000	100	40,407	100.00	700	C
							METRO CUADRADO	350,000					
0,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
0,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

odos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a la ley competente.

I.C. GUILLERMINA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN.